



MATRIZ 3 - RIESGOS
SELECCIÓN ABREVIADA DE OBRA PÚBLICA DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL

Para el presente procedimiento contractual, en atención a la Ley 1150 de 2007 y los artículos 2.2.1.1.1.3.1 y 2.2.1.1.1.6.3. del Decreto 1082 de 2015, entiéndase por riesgo la probabilidad de ocurrencia de eventos aleatorios que afecten el desarrollo del mismo, generando una variación sobre el resultado esperado, tanto en relación con los costos como con las actividades a desarrollar en la ejecución contractual.

Corresponderá al contratista seleccionado la asunción del Riesgo previsible propio de este tipo de contratación asumiendo su costo, siempre que el mismo no se encuentre expresamente a cargo de la entidad en el contrato.

De acuerdo con procedimiento de la referencia, nos permitimos establecer la tipificación, estimación y asignación de los riesgos preVISIBLES que puedan afectar el presente procedimiento.

Matriz de Riesgos

No.	Clase	Fuente	Escala	Tipo	Descripción (Qué puede pasar y como puede ocurrir)	Consecuencia de la ocurrencia del evento	Probabilidad	Impacto	Valoración del riesgo	Categoría	¿A quién se le asigna?	Tratamiento/Controles a ser implementados	Impacto después del tratamiento				¿Afecta la ejecución del contrato?	Persona responsable por	Fecha estimada en que se completa el	Monitoreo y revisión	
													Probabilidad	Impacto	Valoración del	Categoría				¿Cómo se realiza el monitoreo?	Periodicidad ¿Cuándo?
1	general	interna	planeación	operacional	la modalidad de contratación no es apropiada para el servicio necesitado	selección incorrecta del contratista - dificultad para identificar la oferta más favorable a la entidad	1	2	3	bajo	Secretaría General	la entidad integrará un equipo interdisciplinario con el conocimiento y experiencia suficiente para asumir la planeación del proyecto y definir la modalidad de selección aplicable conforme las reglas del estatuto general de contratación pública	1	2	2	bajo	no	Secretaría General	planeación	el equipo de trabajo conformado por profesionales de las distintas áreas realiza mesas de trabajo para la correcta verificación de las condiciones que regirán el proceso de selección.	planeación
2	general	interna	planeación	operacional	descripción inadecuada de la necesidad que se pretende satisfacer - la descripción del objeto del servicio no es claro - definición deficiente de los requisitos habilitantes y de calificación	selección de un contratista que no esté en capacidad de cumplir con el objeto del contrato	1	2	3	bajo	Secretaría General	la entidad integrará un equipo interdisciplinario con el conocimiento y experiencia suficiente para asumir la planeación del proyecto y definir la modalidad de selección aplicable conforme las reglas del estatuto general de contratación pública	1	2	2	bajo	no	Secretaría General	planeación	el equipo de trabajo conformado por profesionales de las distintas áreas realiza mesas de trabajo para la correcta verificación de las condiciones que regirán el proceso	planeación

MATRIZ 3 - RIESGOS

SELECCIÓN ABREVIADA DE OBRA PÚBLICA DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL

[illegible]

12	11	10	9	8	7	6	5	4
general	general	general	específico	general	general	general	general	general
externo	externo	externo	externo	interna	externo	interna	externo	interna
ejecución	ejecución	ejecución	ejecución	ejecución	selección	selección	selección	selección
operacional	operacional	regulatorios	sociales o	operacional	operacional	operacional	operacional	operacional
disolución del contrato o unión temporal	muerte de contratista	cambios en la normatividad fiscal o tributaria posteriores a la suscripción del contrato	inseguridad en zona de ejecución de la obra	daños a edificaciones aledañas o daños en espacio público o daños en la edificación intervenida por efecto de las actividades de obra ejecutadas.	riesgo de colusión, en el cual dos o más oferentes realizan acuerdos de manera fraudulenta, con el fin de lograr un proponente en particular sea seleccionado.	adjudicación del proceso a un proponente que no cumple con los requisitos habilitantes que se halla incursado en causal de inhabilidad o incompatibilidad.	presentación de ofertas artificialmente bajas	falta de capacidad de la entidad para promover y adelantar la selección del contratista.
posibles retrasos o paralización de las obras	posibles retrasos o paralización de las obras	incremento en el costo del contrato por pago de nuevas cargas tributarias	perdida de materiales y/o equipos que afecten la ejecución de las obras	posibles reclamaciones por parte de vecinos o de otras entidades públicas	investigaciones disciplinarias penales y fiscales, restricción a la libre concurrencia	imposibilidad de ejecutar el objeto contractual, posible nulidad del contrato, investigaciones administrativas, fiscales, disciplinarias y penales.	difícil para ejecutar un contrato cuyos valores no corresponden a la realidad del mercado.	fracaso del proceso no se recibe ninguna propuesta o se recibe un número muy bajo.
1	1	1	1	1	3	1	1	1
4	4	4	3	3	3	2	2	2
5	5	5	4	4	6	3	3	3
medio	bajo	medio	bajo	medio	ALTO	bajo	bajo	bajo
contratista	planeación e infraestructura	planeación e infraestructura	contratista	contratista	Proponentes	Proponentes	Proponentes	Secretaría General



MATRIZ 3 - RIESGOS
SELECCIÓN ABREVIADA DE OBRA PÚBLICA DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL

la entidad integrará un equipo interdisciplinario con el conocimiento y experiencia suficiente para asumir la planeación del proyecto y adelantar el proceso de selección pública	1	2	bajo	no	Secretaría General	planeación y precontractual	revisión y aprobación de los documentos proyectados por entidad, la entidad establecerá pluralidad de oferentes dentro del presente proceso	planeación y precontractual
requerimiento para explicar y sustentar los valores ofertados so pena de rechazo de la propuesta	1	2	bajo	si	Secretaría General	etapa precontractual	el comité asesor y evaluador técnico económico requerirá la sustentación de los pecos ofertados y definirá su aceptación o rechazo.	etapa precontractual
la entidad integrará un equipo interdisciplinario con profesionales con el conocimiento y experiencia suficiente para integrar el comité asesor y evaluador - correcta verificación de antecedentes de los proponentes (requisitos habilitantes) y representantes legales en las páginas de consulta de los entes de control	1	2	bajo	si	Secretaría General	etapa precontractual	el comité asesor y evaluador de signado evaluará y calificará las propuestas cotejándose a las reglas del pliego y consultará los antecedentes de los proponentes.	etapa precontractual
remite a las entidades competentes para que adelante las investigaciones correspondientes una vez se haya recolectado el material probatorio o indicativo.	3	3	ALTO	si	Secretaría General	Cierre del proceso	comportamientos de los procesos durante la etapa de	etapa precontractual
el contratista realizará los arreglos requeridos. Los costos serán asumidos por el contratista	1	1	medio	no	contratista	hasta la terminación del contrato	la supervisión contratada realizará la verificación de la ejecución y se elaborará el acta de verificación donde se reciban a satisfacción las obras por parte de la parte afectada (vecina, espacio público o la secretaria)	semanalmente
solicitud de apoyo interinstitucional con autoridades de policía para mejorar las condiciones de seguridad del lugar.	1	2	bajo	si	contratista	fecha acta de terminación	estadística sobre incidentes de inseguridad que afectan al personal del contratista o al supervisor, en el lugar de las obras.	semanalmente
apropiación de recursos por parte de la secretaría para suplir los costos de la nueva carga impositiva.	1	1	bajo	si	planeación e infraestructura	fecha de acta de terminación	cuantificar el mayor o menor costo debido a los cambios en normas fiscales durante la ejecución del contrato.	semanalmente
en caso de muerte del contratista (persona natural), la secretaría realizará la liquidación unilateral del contrato e iniciará un nuevo proceso para terminar el objeto contractual	1	2	bajo	si	planeación e infraestructura	fecha liquidación del contrato	liquidación unilateral del contrato e inicio de un nuevo proceso de selección para seleccionar el contratista que termine las obras	si se presenta la eventualidad
en caso de disolución del consorcio o unión temporal, el contratista deberá resolver la contingencia ordenando el contrato o la participación de alguno de los integrantes, sin afectar el desarrollo de la ejecución del contrato.	1	2	bajo	si	contratista	fecha liquidación contrato	cuantificar tiempo de retraso por disolución de la asociación o plan de contingencia para recuperar el tiempo de retraso en la ejecución de las obras.	si se presenta la eventualidad

16	15	14	13
general	específico	específico	general
externo	externo	externo	externo
ejecución	ejecución	ejecución	ejecución
naturaleza	operacional	operacional	naturaleza
retrasos en la ejecución de la obra debido a pandemias o virus	presencia de trabajadores con síntomas de enfermedad respiratoria aguda en la entrada de la obra	interpersonales en el equipo de trabajo, falta de motivación en el equipo de trabajo. Las obras previstas no avanzan y otras no avanzan y otras no.	condiciones climáticas o ambientales extremas



MATRIZ 3 - RIESGOS
SELECCIÓN ABREVIADA DE OBRA PÚBLICA DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL

posibles retrasos en la ejecución, daños a obras ya ejecutadas	atrasos en la ejecución de las obras. Falta de liquides del contrato de conformidad con lo establecido en la forma de pago. Porroga del contrato.	Se debe identificar el trabajador que presente los síntomas de acuerdo con el protocolo sanitario para la obra, el trabajador será acompañado por un representante del contratista al hospital o clínica que determine la EPS a la cual esté afiliado, no se permitirá en ningún caso el ingreso del trabajador con síntomas a la obra.	demoras en la ejecución de la obra, incumplimiento del plazo establecido.
1	5	4	4
3	5	4	4
4	10	8	6
bajo	ALTO	ALTO	ALTO
contratista	contratista	contratista	contratista
el contratista ejecutará las reparaciones necesarias en las obras y adoptará un plan de contingencia para recuperar los tiempos perdidos por estas causas, los costos serán asumidos por el contratista	el contratista deberá reforzar las cuadrillas en aras de cumplir con la programación	el contratista deberá implementar y hacer cumplir el plan de aplicación de protocolo sanitario para la obra	control metodológico, sistemático por parte de la supervisión
1	2	2	3
2	1	1	2
3	3	3	4
bajo	medio	medio	medio
\$.	\$.	no	\$.
contratista y supervisión	contratista y supervisión	contratista	contratista y supervisión
fecha de liquidación del contrato	fecha de liquidación del contrato	fecha de acta de terminación	hasta la terminación del
cuantificar costos de obra con la respectiva justificación de dicho imprevisto para el análisis de la entidad pagadero previo aval de la supervisión.	cuantificación del tiempo y valor afectado	seguimiento al caso presentado y solo se permitirá el reintegro a la obra de la persona afectada, cuando se certifique por parte del médico tratante que no presenta riesgo para la comunidad.	la supervisión realiza informe realizados
semanalmente	semanalmente	control diario	semanalmente

17	18	19	20	21
general	general	general	general	general
interno	externo	interno	externo	externo
ejecución	ejecución	ejecución	ejecución	ejecución
operacional	operacional	económico	económico	sociales o políticos



MATRIZ 3 - RIESGOS
SELECCIÓN ABREVIADA DE OBRA PÚBLICA DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL

daños ambientales por inadecuadas prácticas del proceso constructivo autorizados y/o aprobados por el supervisor.	afectación en la ejecución del contrato	3	4	7	medio	contratista	1. desarrollar un plan de mejora que nos permita asegurar la recuperación de los daños ambientales causados por el supervisor. 2. cumplir a cabalidad las obligaciones ambientales contractuales y demás normatividad ambiental 3. de resultar ineficaces los tratamientos de los numerales anteriores, la entidad hará efectivas las garantías que amparan el contrato, así como todas las demás acciones legales a que haya lugar (en caso de que el constructor renuncie o traslade a un tercer comisionado por él adquiridos a partir de la suscripción del contrato, dando así, diera lugar al inicio de un proceso de declaratoria de incumplimiento).	2	4	6	medio	☐	contratista	revisión y seguimiento por parte de la supervisión a las actuaciones definidas ante el riesgo.	semanalmente
demoras en el trámite de permisos y/o autorizaciones, por parte de las empresas de servicios públicos y entidades involucradas en el proyecto.	afectación en la ejecución del contrato	4	4	8	ALTO	contratista	el contratista deberá iniciar con la atención solicitante los trámites necesarios ante las empresas de servicios públicos; la entidad hará el seguimiento y gestiones adecuadas.	2	3	5	medio	☐	contratista y supervisión	verificación mediante cronograma de trabajo de los trámites adelantados por el incumplimientos en las fechas planeadas, se deberán adelantar reuniones con las empresas de servicio público	de acuerdo a las necesidades
que existan actividades no contempladas (ítems no previstos) y/o aumento en las cantidades de obra durante la ejecución del contrato, tanto en la etapa de diagnóstico, como en la etapa de construcción.	que se requiera utilizar recursos adicionales para los ítems no previstos y para pagar las mayores cantidades durante el plazo de ejecución del a obra	3	3	6	ALTO	contratista	una vez verificadas por la supervisión las cantidades de obra y de ser necesario, el contratista deberá gestionar, en cumplimiento de los procedimientos vigentes en la entidad la inclusión de ítems no previstos y la solicitud de la correspondiente modificación contractual.	2	3	5	medio	☐	supervisión	verificación mediante la solicitud información en las especificaciones técnicas	cuando se requiera
variación de costos al recurso humano, debido a cambios de personal por fuerza mayor	afectación en la propuesta económica del contratista.	1	3	4	bajo	contratista	el contratista deberá efectuar los cambios del personal oportunamente, cuando así lo requiera con previa aprobación de la supervisión del contrato, en cumplimiento de las exigencias dadas por la entidad a través de los documentos que hacen parte integral del contrato. el contratista asumirá los mayores costos que dicho cambio genere. En el eventual incumplimiento la secretaría aplicará la garantía del contrato, según las pólizas que amparen el proceso de contratación en todas sus etapas. (teniendo presente la respuesta del contratista al tratamiento de dicho riesgo)	1	2	4	bajo	☐	contratista	el contratista deberá efectuar los cambios del personal, cuando así lo requiera en cumplimiento de las exigencias dadas por la entidad.	cuando se requiera
cambios en las políticas gubernamentales y en las condiciones sociales del país derivados de la declaratoria de emergencia sanitaria por causa de virus o pandemias	dificultad en la ejecución de las obligaciones contractuales	3	4	7	ALTO	contratista	revisión de las especificaciones y condiciones contractuales e implementación de acciones que mitiguen los impactos, una vez conocido las disposiciones emitidas por el gobierno nacional y/o distrital que incidan en la ejecución del contrato.	2	3	5	medio	☐	contratista y supervisión	verificación de las disposiciones emitidas por el gobierno nacional y/o distrital derivado de la declaratoria de emergencia sanitaria por causa de virus o pandemias, para establecer medidas administrativas y contractuales que permitan el cumplimiento en su totalidad el objeto contractual	durante la ejecución



MATRIZ 3 - RIESGOS
SELECCIÓN ABREVIADA DE OBRA PÚBLICA DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL

24	23	22
específica	específica	específica
interno	interno	externo
planeación	planeación	planeación
operacionales	operacionales	operacionales
detección de errores en los diseños	vencimiento de la licencia de construcción causas imputables a la entidad	vencimiento de la licencia de construcción causas imputables al contratista
posibles retrasos en la ejecución de la obra, incumplimiento del plazo de entrega del colegio, costos adicionales por ajuste a los diseños	posibles retrasos o paralización de las obras	suspensión de la obra - retraso en el cronograma y entrega final de la obra, posibles aplicaciones de multas a la entidad por avance de obras sin tener licencia vigente
2	1	1
3	3	1
5	4	2
medio	bajo	medio
planeación e infraestructura	contratista	contratista
para detectar ajustes en los diseños, el contratista deberá advertir oportunamente a la supervisión cual es el error detectado y la propuesta de solución, para lo cual el profesional especializado del contratista y el personal especializado de la supervisión deberán recomendar el ajuste y presentarlo al supervisor de la secretaría para su aprobación u observaciones. en caso de aprobarse el ajuste a los diseños, la secretaría reconocerá las nuevas actividades de obra, mayores o menores cantidades de obra, de acuerdo al procedimiento establecido en el	adecuada coordinación para la prórroga del trámite de la licencia de construcción del proyecto	el contratista seleccionado tendrá la obligación de realizar el trámite de ante la curaduría correspondiente o autoridad correspondiente, para la solicitud de la prórroga y la revalidación de la licencia de construcción, dentro del plazo establecido por la ley 1469 de 2010. el supervisor de la secretaría deberá realizar el seguimiento para garantizar la celeridad en los trámites internos de la entidad correspondientes a la aprobación de las pólizas y legalización del contrato, para de esta forma garantizar que las obras comiencen a más tardar el 1º de junio de 2023 aproximadamente.
1	1	1
1	2	1
2	3	2
bajo	bajo	bajo
si	si	si
contratista y supervisión	supervisión	supervisión
comité de obra siguiente a la detección del evento	fecha de liquidación del	fecha de acta de terminación y liquidación
documento técnico de ajuste a diseños, aprobación por parte de la secretaría y ejecución del diseño ajustado. se cuantifican mayores o menores cantidades de obra y actividades nuevas con su respectivo A.P.U.	cuantificar tiempo de retraso mientras sale la prórroga de a la licencia	verificación de la expedición de la prórroga y revalidación de la licencia por parte del supervisor.
semanalmente	semanalmente	cuando se presente la eventualidad

MATRIZ 3 - RIESGOS

SELECCIÓN ABREVIADA DE OBRA PÚBLICA DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL

25	
específica	
externo	
ejecución	
operacionales	
	inhabilidad e incompatibilidad sobreviniente del contratista
	no suscripción o suspensión del contrato hasta tanto no se atienda la inhabilidad o se surtan las acciones pertinentes
	4
	4
	6
ALTO	
planeación e	
	una vez verificada por la entidad la habilidad e incompatibilidad sobreviniente del contratista, se procederá a realizar las acciones jurídicas pertinentes.
	pliego.
	1
	2
	4
	bajo
	si
contratista	
	fecha de acta de terminación
	cuantificar el tiempo de suspensión y el mayor plazo en la ejecución del contrato
	cuando se presente

HECTOR HORACIO GAITAN GUERRERO
Secretario de Planeacion e Infraestructura

Proyecto y reviso:

Karen Tatiana Gutierrez V.
KAREN TATIANA GUTIÉRREZ VILLAQUIRA
Contratista Profesional Ingeniera Civil

Hoja Final